

II ASAMBLEA NACIONAL DE FAPREC

Comisión III - Tema V

FORMACION SOCIAL DE LOS ALUMNOS DE LOS COLEGIOS CATOLICOS. (PONENTES: PADRE MANUEL AGUIRRE ELORRIAGA S. J. PADRE HERMANN GONZALEZ S. J. Y DRA. CARMELA GARCIA PERNIA)

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Hay una expresa directiva pontificia sobre el tema en la enciclica "Mater et Magistra" donde se imponen tres estadios en la formación social: instrucción; educación; educación por la acción, formulados por el Papa en el lema: ver, juzgar, obrar.

La espléndida labor educacional de los Colegios Católicos tiene, sin embargo algunas fallas, como lo demuestran el 20% de defecciones hacia el marxismo al entrar en la Universidad; y otras, más numerosas aún, hacia el positivismo por parte de los alumnos que salen de dichos Colegios.

Hasta época reciente, no se daba en nuestros planteles instrucción sobre la Doctrina Social de la Iglesia. Actualmente es escasa. Se olvida sobre todo, la educación social. Cuando se ha dado, se limitó a crear un sentido paternalista y benéfico. Falta educar a los alumnos por medio de acción, por medio de la visión directa del dolor, la miseria y la incultura de las clases deprimidas.

En consecuencia, la Segunda Asamblea Nacional resuelve que el Directorio de la FAPREC lleve directamente a las Direcciones de los Colegios, las recomendaciones contenidas en esta ponencia e informe a la próxima asamblea de los avances que se hayan hecho en la aplicación de las siguientes recomendaciones:

A.—RESPECTO A LA INSTRUCCION DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

- 1.—Considerar como materia obligatoria del programa de estudios de los Colegios Católicos, la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia.
- 2.—Organizar por parte de los Colegios Católicos, Academias especiales de Oratoria y Debates Parlamentarios, no limitados a Congregaciones o Asociaciones especiales, sino generales para todos los alumnos.
- 3.—Promover cursillos de formación social que incluyan los fundamentos filosóficos de las tendencias que directa o indirectamente atentan contra la formación moral y socio-política de nuestra juventud, para directores, profesores, padres de familia y asesores espirituales de los Colegios, dándose acceso preferentemente a las Asociaciones sobre las personas.
- 4.—Promover igualmente la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en los Centros de Educación Militar.
- 5.—Seleccionar cuidadosamente los profesores de la Doctrina Social de la Iglesia para que hagan amena e interesante su exposición.
- 6.—Unir estas exposiciones teóricas con visitas y encuestas sociales para dar a la exposición una conexión con los problemas de la vida real.

B.—RESPECTO A LA EDUCACION DEL SENTIDO SOCIAL.

- 1.—Formar la voluntad del alumno en la comprensión del prójimo, dirigiendo a ello las practicas de piedad, y aún los ejercicios de convivencia del Colegio. Misas Comunitarias; vivencia de la Liturgia; del misterio del Cuerpo Místico de Cristo; de la Comunión de los Santos.

2.—Recalcar la diferencia entre la justicia y la limosna; entre el paternalismo y la justicia social.

3.—Desarrollar el espíritu de comprensión, de preocupación y de amor por los hermanos que tienen hambre y carecen de cultura y seguridad social.

4.—Llevar al alma del joven, un sentido integral del cristianismo; menos rezos obligados y mayor piedad voluntaria; mayor atención a las virtudes de la justicia y de la caridad; menor insistencia en un actuar religioso por miedo, y mayor acentuación del aliento heroico de la conquista del mundo para Cristo.

C.—RESPECTO A LA EDUCACION DEL SENTIDO SOCIAL POR LA ACCION.

1.—El ejemplo de los Colegios. Deben ser modelos de la práctica de los principios sociales de la Iglesia en el trato del servicio, de los profesores y empleados laicos. En la eliminación del interés por el lucro, en la venta de libros, uniformes, y materiales de deporte; En la modestia, vinculada a la funcionalidad de los edificios escolares;

En la igualdad de trato en los alumnos pensionados y gratuitos; y abolición de los Colegios anexos en las Instituciones de Educación católica con integración gradual de aquéllos en éstos;

En la obligatoriedad por parte de los directores y profesores de conocer los problemas sociales de la actualidad y practicar las soluciones que da la Doctrina Social de la Iglesia.

En el ejemplo de coordinación y unión, fijando para ello un día al mes, llamado "Diálogo de coordinación" para hacer posibles reformas necesarias.

Los puntos contenidos en esta recomendación, serían incluidos en los temarios de los cursillos de formación social que se han recomendado en el Punto Tercero de la letra "A".

2.—La Colaboración de los Padres y Representantes. Deberán contribuir a la formación del espíritu social en estrecha vinculación con los profesores del Colegio:

Evitando coonestar los actos de pereza e indisciplina de sus representados, sus tendencias al lujo; su concentración en la vida de fiestas y pasatiempos; favoreciendo las iniciativas del Colegio en las visitas a los barrios, hospitales, cárceles, centros poblados rurales, sin temor a la blandura e infundadas preocupaciones higiénicas; procurando hacer del hogar un ejemplo de la justicia social con el servicio y con los empleados de Empresas, si son dueños de ellas.

Las Asociaciones de Padres y Educadores, darán lectura de este aparte 2 del punto "C" en su primera reunión y deberán establecer la oportunidad en que se dictarán conferencias y cursillos a este respecto, con la colaboración de los Colegios respectivos.

3.—Actuación Social de los alumnos, Visitas, encuestas, ayuda económica a los barrios, hospitales, cárceles, asilos y centros rurales, no en forma de grupo de sección, sino como empresa global de todo el Colegio:

Que los alumnos de los Colegios Rurales tomen especial interés en ponerse en contacto con las Comunidades Campesinas, organizado trabajos de índole social; Ejercicio de dirección de cooperativas, organizaciones deportivas y excursionistas, con atención particular, al espíritu de servicio dentro de una concepción integral y colectiva de la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo; Insistencia en que las obras de caridad y la acción social, sean sacrificios personales del colegial, sin que se limiten a un acto esporádico y ostentoso de Navidad, sino un ejercicio continuado de todo el curso.

Toda esta labor de formación y actuación social deberá hacerse mediante el trabajo de equipos en un Movimiento Organizado de carácter apostólico.